

## OFERTA EDUCATIVA

### BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

1º BACHILLERATO	
<b>MATERIAS COMUNES</b>	Ciencias para el mundo contemporáneo.....2h. Educación Física y Deportiva.....2h. Filosofía y Ciudadanía.....3h. Lengua Castellana y Literatura I.....3h. Lengua Extranjera I.....3h. Religión (Voluntaria).....1h. Tutoría (sin hora lectiva)
<b>MATERIAS DE MODALIDAD</b> Se cursan tres (4h. cada una)	Biología y Geología Dibujo Técnico I Física y Química Matemáticas I Tecnología Industrial I
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b> Se cursa UNA (4 h.)	Segunda lengua extranjera Tecnologías de la información y la comunicación Una materia de modalidad

2º BACHILLERATO	
<b>MATERIAS COMUNES</b>	(*) <i>HISTORIA DE LA FILOSOFÍA</i> .....3h. <i>HISTORIA DE ESPAÑA</i> .....3h. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II.....4h. LENGUA EXTRANJERA II.....3h (2+1) Religión/Atención Educativa (voluntaria).....1h. Tutoría (sin hora lectiva)
<b>MATERIAS DE MODALIDAD</b> Se cursan tres (4h. cada una)	Biología Ciencias de la Tierra y medioambientales Dibujo Técnico II Electrotecnia Física Matemáticas II Química Tecnología Industrial II
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b> Se cursa UNA (4 h.)	Segunda lengua extranjera Geología Mecánica Una materia de modalidad

(\*)

1. En **MAYÚSCULAS** figuran las materias cuyo examen es obligatorio en Selectividad.
2. En **MAYÚSCULAS CURSIVA** aparece la elección en Selectividad entre Historia de la Filosofía e Historia de España.
3. Se elegirá una materia de modalidad de 2º curso para hacer el 4º ejercicio de la fase general.
4. Para la fase específica (voluntaria), se podrá examinar de cualquiera de las otras materias de modalidad de 2º de Bachillerato.

## OFERTA EDUCATIVA

### BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

1º BACHILLERATO	
<b>MATERIAS COMUNES</b>	Ciencias para el mundo contemporáneo.....2h. Educación Física y Deportiva.....2h. Filosofía y Ciudadanía.....3h. Lengua Castellana y Literatura I.....3h. Lengua Extranjera I.....3h. Religión (Voluntaria).....1h. Tutoría (sin hora lectiva)
<b>MATERIAS DE MODALIDAD</b> Se cursan tres (4h. cada una)	Economía Griego I Historia del Mundo Contemporáneo Latín I Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b> Se cursa UNA (4 h.)	Segunda lengua extranjera Tecnologías de la información y la comunicación Una materia de modalidad

2º BACHILLERATO	
<b>MATERIAS COMUNES</b>	(*) <i>HISTORIA DE LA FILOSOFÍA</i> .....3h. <i>HISTORIA DE ESPAÑA</i> .....3h. <i>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II</i> .....4h. <i>LENGUA EXTRANJERA II</i> .....3h (2+1) Religión/Atención Educativa (voluntaria).....1h. Tutoría (sin hora lectiva)
<b>MATERIAS DE MODALIDAD</b> Se cursan tres (4h. cada una)	Economía de la Empresa Geografía Griego II Historia del Arte Latín II Literatura Universal Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b> Se cursa UNA (4 h.)	Segunda lengua extranjera Fundamentos de Administración y Gestión Psicología Una materia de modalidad

(\*)

- En MAYÚSCULAS figuran las materias cuyo examen es obligatorio en Selectividad.
- En MAYÚSCULAS CURSIVA aparece la elección en Selectividad entre Historia de la Filosofía e Historia de España.
- Se elegirá una materia de modalidad de 2º curso para hacer el 4º ejercicio de la fase general.
- Para la fase específica (voluntaria), se podrá examinar de cualquiera de las otras materias de modalidad de 2º de Bachillerato.

### **CAMBIO DE MODALIDAD:**

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte establecerá las condiciones para que el alumnado que lo desee pueda cambiar de modalidad, de vías de modalidad de Artes o de materias dentro de una misma modalidad.

### **OPTATIVAS:**

1. Se podrá ofertar como optativas materias de modalidad, siempre que sea una de las establecidas para el curso correspondiente. Los centros organizarán su oferta de tal forma que los alumnos puedan elegir como materia optativa al menos una materia de modalidad.
2. Aquellas materias que requieran conocimientos incluidos en otras materias, según normas de prelación (anexo II de la Orden de 1 de julio de 2008), sólo podrán cursarse, **con carácter general**, tras haber cursado las materias previstas con las que se vinculan.
3. Respecto al segundo idioma:
  - a. En primer curso se da nivel UNO y en segundo curso, nivel DOS.
  - b. Los alumnos que la elijan en primer curso deberán haber cursado la correspondiente materia en la ESO o acreditar los conocimientos y el nivel correspondiente a esta etapa, mediante una prueba propuesta por el Departamento didáctico correspondiente.
  - c. Con los alumnos de segundo curso que la elijan sin haberla cursado en primer curso, se actuará del mismo modo.